

D. José Luis Castillo Villa, Consejero Delegado de DEXIA SABADELL BANCO LOCAL, S.A., entidad con domicilio social en Pº de las Doce Estrellas número 4, 28042 Madrid y provista de C.I.F. A-82892993,

C E R T I F I C A

Que el contenido del disquete adjunto se corresponde con el contenido del Folleto Informativo presentado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que ha sido verificado el 15 de Diciembre de 2005.

Que se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la difusión del disquete adjunto en su Web.

Y para que conste ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido la presente, en Madrid, a 15 de Diciembre de 2005.

JOSÉ LUIS CASTILLO

Dexia Sabadell

Banco Local

FOLLETO INFORMATIVO

5^a EMISIÓN DE CÉDULAS TERRITORIALES
DEXIA SABADELL BANCO LOCAL, S.A.
DICIEMBRE, 2005

IMPORTE NOMINAL: 275 MILLONES DE EUROS

El presente Folleto, conformado por un Documento de Registro y una Nota de Valores, confeccionados según los modelos incluidos como Anexo XI y Anexo XIII del Reglamento (CE) 809/2004 de la Comisión, conforme a la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 4 de noviembre de 2003 y al RD 1310/2005 de 4 de noviembre de 2005 ha sido aprobado e inscrito en los registros de la C.N.M.V. con fecha 15 de diciembre de 2005

INDICE

A) FACTORES DE RIESGO

1. FACTORES DE RIESGO RELATIVOS LOS VALORES
2. FACTORES DE RIESGO RELATIVOS AL EMISOR

B) NOTA DE VALORES

1. PERSONAS RESPONSABLES
2. FACTORES DE RIESGO
3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL
4. INFORMACION RELATIVA A LOS VALORES QUE VAYAN A EMITIRSE
5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACION
6. GASTOS DE LA ADMISION A COTIZACION
7. INFORMACIÓN ADICIONAL

C) DOCUMENTO DE REGISTRO

1. PERSONAS RESPONSABLES
2. AUDTORES DE CUENTAS
3. FACTORES DE RIESGO
4. INFORMACION SOBRE EL EMISOR
5. DESCRIPCION DE LA EMPRESA
6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS
8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS
9. ORGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTION Y DE SUPERVISION
10. ACCIONISTAS PRINCIPALES
11. INFORMACIÓN FINANCIERA REFERENTE A LOS ACTIVOS Y A LAS RESPONSABILIDADES DEL EMISOR, POSICION FINANCIERA Y PERDIDAS Y BENEFICIOS
12. CONTRATOS IMPORTANTES
13. INFORMACION DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERES
14. DOCUMENTOS PRESENTADOS

A) FACTORES DE RIESGO

1. FACTORES DE RIESGO RELATIVOS A LOS VALORES

1.1. Riesgos de mercado

Las emisiones de Cédulas Territoriales, como las de Bonos y Obligaciones simples, están sujetas a posibles fluctuaciones de sus precios en el mercado en función, principalmente, de la evolución de los tipos de interés y de la duración de la inversión.

1.2. Variaciones de la calidad crediticia del emisor

La presente emisión está respaldada por la garantía patrimonial total del Emisor.

A la fecha de registro, Dexia Sabadell Banco Local tiene asignada la calificación (“rating”) de Aa2 por la agencia de calificación de riesgo crediticio Moody’s.

En el epígrafe 7.5 de la Nota de Valores se detallan las características de estas calificaciones.

1.3. Pérdidas de liquidez o representatividad de los valores en el mercado

Está previsto que la presente emisión cotice y sea negociada en AIAF Mercado de Renta Fija.

1.4. Riesgos de subordinación y prelación de los inversores ante situaciones concursales

La presente emisión emitida no tiene el carácter de subordinada. En el epígrafe 4.6 de la Nota de Valores se especifica el orden de prelación de los inversores en caso de producirse una situación concursal del Emisor.

1.5. Riesgos de preamortización

En la presente emisión no se ha establecido la posibilidad de amortización anticipada a iniciativa de los tenedores.

Tampoco se ha establecido la posibilidad de amortización por el Emisor, salvo en el supuesto de producción de la situación recogida por el artículo 13 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre. En este caso, el Emisor podrá optar por amortizar anticipadamente la presente emisión, en las condiciones que se detallan en el epígrafe 4.9.2. de la Nota de Valores.

2. FACTORES DE RIESGO RELATIVOS AL EMISOR

Los principales riesgos inherentes en los negocios de la entidad son los de crédito, tipo de interés, liquidez, mercado, tipo de cambio, operacional y reputacional.

2.1. Riesgo de crédito

Riesgo de incumplimiento de pago debido a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones, resultando en una pérdida financiera.

Los riesgos de crédito de la contraparte surgen de la incapacidad y/o intención de la contraparte de cumplir con sus responsabilidades contractuales. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los procedimientos de liquidación y a cambios en las valoraciones del mercado.

En materia de concesión de riesgos, Dexia Sabadell Banco Local tiene establecido un sistema formal de concesión de riesgos, según el cual los diferentes niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas que varían en función de la naturaleza, la cuantía del riesgo y el plazo.

La entidad viene utilizando sistemas internos de calificación (rating) para evaluar el riesgo asignado a las empresas y sistemas de decisión (rating y scoring) para la concesión de riesgos a administraciones públicas, que permiten tomar decisiones rápidas y ajustadas al nivel de riesgo establecido en cada momento.

2.2. Riesgo de Tipo de Interés

El denominado riesgo de tipo de interés estructural se produce por los diferentes índices a los que se encuentran referenciados los activos y pasivos de la Entidad, y la posibilidad de que los movimientos en estos tipos de interés de referencia provoquen pérdidas para la Entidad.

La Entidad tiene formalmente constituido un Comité de Mercados con la finalidad de planificar y gestionar el balance de la Entidad. Dicho Comité toma las posiciones más adecuadas, dentro de los límites establecidos por los Órganos de Gobierno, en función de las expectativas existentes respecto a las variaciones de tipos de interés, con el fin de aprovechar las oportunidades derivadas de los movimientos de los mismos en el mercado, o asegurar el margen financiero de determinadas posiciones, utilizando para ello los instrumentos financieros más adecuados.

Para la medición de este riesgo y el establecimiento de límites de riesgo se utilizan diversas metodologías, como la del análisis de la sensibilidad del margen financiero y la del Valor en Riesgo (VaR).

El Valor en Riesgo (VaR) cuantifica la máxima pérdida esperada ante movimientos adversos del mercado en un horizonte temporal de diez días y con un nivel de confianza del 99%.

2.3. Riesgo de Liquidez

Es aquel en el que se incurre como consecuencia de falta de recursos líquidos suficientes con los que hacer frente al cumplimiento de sus obligaciones.

Por lo que respecta al riesgo de liquidez, Dexia Sabadell Banco Local realiza un seguimiento diario de la evolución de la liquidez a corto plazo y mantiene

una cartera diversificada de los mismos. También se realizan proyecciones anuales y plurianuales para anticipar necesidades futuras.

Paralelamente, se realiza un análisis del GAP de liquidez analizando las previsibles diferencias entre entradas y salidas de fondos en un horizonte de medio plazo. Asimismo, se comprueba de forma sistemática que la capacidad de financiación de Dexia Sabadell Banco Local en los mercados de capitales garantice las necesidades a medio y largo plazo.

2.4. Riesgo de mercado por actividad de negociación

Es el riesgo de pérdida ante movimientos adversos en los precios de los productos en los mercados financieros. Los riesgos de mercado aparecen cuando se mantiene una posición abierta en un determinado instrumento (dentro o fuera del balance) y pueden ser eliminados a través de coberturas o deshaciendo la operación.

Dexia Sabadell Banco Local no realiza este tipo de actividad de mercado.

2.5. Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de cambio hace referencia a cómo las variaciones en los tipos de cambio en las divisas afectan al rendimiento de las inversiones y/o financiaciones.

La política de Dexia Sabadell Banco Local es no asumir posiciones en divisas por lo que no existe riesgo significativo por tipo de cambio.

2.6. Riesgo operacional

Es el riesgo de que se produzca una pérdida financiera debido a sucesos inesperados relacionados con el soporte interno/externo e infraestructura operacional. Esta categoría comprende una variedad de riesgos que afectan a los aspectos operativos y tecnológicos de las actividades de negocio del Emisor.

Los riesgos operacionales se eliminan en Dexia Sabadell Banco Local con el establecimiento de un marco de control de las operaciones que garantice la integridad de los datos y una segregación de funciones adecuada a lo largo del procedimiento de una operación.

2.7. Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se deriva de prácticas internas que pudieran causar una percepción negativa de nuestros grupos de interés (clientes, proveedores, administraciones públicas, o entorno local).

Se han establecido diferentes niveles de control del riesgo reputacional, basándose en el establecimiento de los siguientes mecanismos de control:

- Prevención del Blanqueo de Capitales**

Dexia Sabadell Banco Local mantiene un bajo perfil de riesgo, dada su actividad principal de financiación a las Administraciones Territoriales.

La gestión y control de estos riesgos que aplica la Entidad se configura a través de un marco de principios, políticas, procedimientos y metodologías, integrados en la estructura de decisión.

- **Cumplimiento Normativo y de las Reglas de Conducta**

Una unidad específica de la Organización es la encargada de velar por el cumplimiento normativo y los códigos de conducta de Dexia Sabadell Banco Local.

B) NOTA DE VALORES

1. PERSONAS RESPONSABLES

D. José Luis Castillo Villa, Consejero Delegado, en virtud de la Escritura de Poder otorgada el 4 de mayo de 2005 ante el Notario de Madrid, D. Manuel González-Meneses García-Valdecasas con el nº 857 de su protocolo, y en nombre y representación de Dexia Sabadell Banco Local, S.A., (en adelante “Dexia Sabadell Banco Local” o “el Emisor”), con domicilio en Paseo de las Doce estrellas nº 4, Madrid, asume la responsabilidad de las informaciones contenida en esta Nota de Valores.

D. José Luis Castillo Villa declara que, tras actuar con una diligencia razonable para garantizar que así es, declara que la información contenida en este folleto es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. FACTORES DE RIESGO

Véase la sección "Factores de Riesgo".

3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

3.1. Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la Emisión.

No existen intereses particulares de las personas que participan en la emisión que sean relevantes para la misma.

3.2. Motivo de la Emisión y destino de los ingresos.

La oferta de valores obedece a la financiación habitual de Dexia Sabadell Banco Local.

El importe efectivo de la emisión es de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES (275.000.000) de Euros y los gastos específicos estimados de emisión son los que se especifican en el apartado 6 de esta Nota.

4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A ADMITIRSE A COTIZACIÓN

4.1. Importe total de los valores que se admiten a cotización.

El importe total de los valores para los que se va a solicitar la admisión a cotización es de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES (275.000.000) de euros, representados por DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA (2.750) valores de CIEN MIL (100.000) euros de nominal unitario cada uno de ellos.

4.2. Descripción del tipo y la clase de valores

La presente Nota de Valores se realiza a los efectos de la admisión a cotización de la 5^a Emisión de Cédulas Territoriales de Dexia Sabadell Banco Local, S.A. de diciembre de 2005.

Las Cédulas Territoriales son valores que se emiten con la garantía de la cartera de préstamos y créditos concedidos por la sociedad emisora al Estado, las Comunidades Autónomas, los Entes Locales, así como a los organismos autónomos y a las entidades públicas empresariales dependientes de los mismos o a otras entidades de naturaleza análoga del Espacio Económico Europeo, elegibles conforme la legislación vigente a los efectos.

El Código ISIN (International Securities Identification Number) asignado a los valores de la presente emisión es

4.3. Legislación de los valores.

Los valores se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al Emisor o a los mismos.

En particular, se emiten de conformidad con la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada sucesivamente por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre y por el Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo y de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y de acuerdo con aquellas otras normativas que las han desarrollado.

Las emisiones de Cédulas Territoriales están sujetas, además, a lo establecido en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

La presente Nota de Valores se ha elaborado siguiendo los modelos previstos en el Reglamento CE/809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos, así como de conformidad con el RD 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

4.4. Representación de los valores

Los valores estarán representados mediante Anotaciones en Cuenta gestionadas por la Sociedad Gestora de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación, IBERCLEAR, sita en la calle Pedro Teixeira 8, 1^a Planta, 28020 de Madrid.

4.5. Divisa de la Emisión

Los valores estarán denominados en Euros.

4.6. Orden de prelación

El capital y los intereses de las Cédulas Territoriales están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por los préstamos y créditos concedidos por Dexia Sabadell Banco Local al Estado, Comunidades Autónomas, Entes Locales, así como a los organismos autónomos y entidades públicas empresariales dependientes de los mismos o a otras entidades de naturaleza análoga del Espacio Económico Europeo, de conformidad con lo previsto en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial del Emisor.

El importe total de las Cédulas emitidas no podrá ser superior al 70% del importe de los préstamos y créditos no amortizados que tenga concedidos a las Administraciones Públicas antes referidas.

De conformidad con el artículo 13 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, los tenedores de las Cédulas Territoriales tendrán derecho preferente sobre los derechos de crédito de Dexia Sabadell frente al Estado, Comunidades Autónomas, Entes Locales, así como a los organismos autónomos y entidades públicas empresariales dependientes de los mismos o a otras entidades de naturaleza análoga del Espacio Económico Europeo, para el cobro de los derechos derivados del título que ostenten sobre dichos valores, en los términos del artículo 1.922 del Código Civil. El mencionado título tendrá carácter ejecutivo en los términos previstos en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

En caso de concurso, los tenedores de Cédulas Territoriales gozarán de un privilegio especial de cobro sobre los derechos de crédito de la entidad emisora frente a los entes públicos, de acuerdo con el artículo 90.1.1º de la Ley Concursal.

Sin perjuicio de lo anterior, durante el concurso se atenderán como créditos contra la masa los pagos que correspondan por amortización del capital e intereses de las Cédulas Territoriales emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso, hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos que respalden las Cédulas de acuerdo con el artículo 84.2.7 de la Ley Concursal (Disposición Final Decimonovena de la Ley Concursal).

4.7. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos

Conforme con la legislación vigente, los valores detallados en la presente Nota de Valores carecerán, para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre Dexia Sabadell Banco Local.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los valores, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran recogidos en los epígrafes 4.8 y 4.9 siguientes.

El servicio financiero de la emisión será realizado por el Banco de Sabadell, S.A., quien pondrá a disposición de los inversores los importes correspondientes a principal e intereses de las Cédulas Territoriales, a sus respectivos vencimientos, sin necesidad de que los inversores deban realizar

actuación alguna en relación con los derechos económicos derivados de sus valores.

Para los valores incluidos en la presente Nota de Valores no se constituirá Sindicato de Titulares de cédulas.

4.8. Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos.

El rendimiento de los valores está determinado mediante un tipo de interés variable, referenciado a EURIBOR al plazo de TRES (3) meses, - 2,5 puntos básicos, pagadero trimestralmente, cuyas características principales son las siguientes:

- La fórmula del cálculo se calculará restando un diferencial de dos puntos y medio básicos (-0,025%) al tipo de interés de referencia.
- La fecha de determinación será a las 11:00 horas a.m. (Hora de Madrid) de DOS (2) días hábiles TARGET antes de la fecha de inicio de cada periodo de interés.
- La base o tipo de interés de referencia será el EURIBOR al plazo de TRES (3) meses, tomado de la página Reuters EURIBOR01 (o cualquiera que la sustituya en el futuro) ("Pantalla Relevante"). Si dicha página (o cualquiera que la sustituya en el futuro) no estuviera disponible, se tomará como Pantalla Relevante, por este orden, las páginas de información electrónica que ofrezcan los tipos EURIBOR (publicados por la British Bankers Association) de Telerate, Bloomberg, o cualquiera creada que sea práctica de mercado para reflejar el Mercado Interbancario del EURO.

El tipo de interés aplicable será determinado por el Emisor de acuerdo con los siguientes principios:

(i) Si en alguna Fecha de Determinación del Tipo de Interés no estuviese disponible la Pantalla Relevante, el Emisor solicitará cotizaciones y calculará la media aritmética (redondeada, si fuera necesario, a la diezmilésima de punto porcentual más próxima al alza) de los tipos ofrecidos por BBVA, La Caixa, Caja Madrid y BSCH, aproximadamente a las 11:00 a.m. (hora de Madrid), que operen en el Mercado Interbancario de la Zona Euro (para referencias EURIBOR), para depósitos de plazo igual al establecido como periodo de devengo de interés y de importes representativos para una sola transacción.

(ii) En el supuesto de que en la Fecha de Determinación del Tipo de Interés se obtuvieran menos de cuatro cotizaciones, será de aplicación el tipo que resulte de aplicar la media aritmética simple de los tipos obtenidos (redondeada como se ha especificado).

(iii) En ausencia de tipos según lo señalado en los apartados (i) y (ii), se estará al tipo de Interés de Referencia del periodo de devengo de interés inmediatamente anterior.

Si alguna Fecha de Determinación del Tipo de Interés fuese inhábil, la Fecha de Determinación del Tipo de Interés será el primer día hábil siguiente, salvo que éste cayera dentro del

siguiente mes, en cuyo caso será el inmediato día hábil anterior al mencionado día inhábil.

(iv) La base de cálculo para el devengo de intereses será el Actual/360.

- Las fechas de pago de los cupones serán los días 14 de diciembre, marzo, junio y septiembre de cada año, desde el 14 de marzo de 2005 hasta el 14 de diciembre de 2008, ambos inclusive.

Los cupones serán calculados conforme a las siguientes reglas:

$$C = \frac{N * i * d}{Base * 100}$$

donde,

C = importe bruto del cupón periódico,

N = Nominal del valor

i = tipo de interés nominal en tanto por uno.

d = Días transcurridos entre la Fecha de Inicio del Periodo de Devengo de Interés y la Fecha de Pago del cupón correspondiente, computándose tales días de acuerdo con la Base establecida y teniendo en cuenta la convención de días hábiles aplicables.

Base = Base de cálculo que se utilice para cada emisión, indicando el número de días en que se divide el año a efectos del cálculo de intereses en base anual.

4.8.1. Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal.

Los tenedores podrán reclamar los intereses y el cobro del principal desde el momento de su devengo, es decir, los días 14 de los meses de diciembre, marzo, junio y septiembre de cada año, en el caso de los intereses, y el día 14 de diciembre de 2008 en el supuesto de reclamación del principal.

El plazo para efectuar la reclamación de intereses y principal prescribirá a los 3 años, en el caso del cobro de intereses, y a los 3 años, en el caso de cobro del principal de la emisión.

4.8.2. Descripción del subyacente e información histórica del mismo.

La información relativa a la trayectoria pasada y futura del subyacente podrá encontrarse en la Información Financiera auditada y publicada por el Emisor. Dicha información puede consultarse en el domicilio social del Emisor, en su página web y en los registros oficiales de la CNMV.

Evolución del tipo Euribor (dato a fin de mes) a plazo de:

DIA	Tipo
14/11	2,323
15/11	2,350
16/11	2,350
17/11	2,350
18/11	2,353
19/11	2,353
20/11	2,353
21/11	2,439
22/11	2,437
23/11	2,443
24/11	2,450
25/11	2,450
26/11	2,450
27/11	2,450
28/11	2,461

4.8.3. Descripción de cualquier episodio de distorsión de mercado del subyacente.

No cabe mencionar ningún episodio reciente (últimos dos años) que haya distorsionado el mercado del subyacente.

4.8.4. Normas de ajuste del subyacente.

Se ajustará redondeando DOS (2) decimales el resultado obtenido de restar el diferencial pactado al tipo tipo de interés de referencia en cada Fecha de Determinación del Tipo de Interés Aplicable.

4.8.5. Agente de cálculo.

No aplicable

4.9. Precio de amortización y disposiciones relativas al vencimiento de los valores.

4.9.1 Precio de amortización

Los valores se amortizarán a la par.

4.9.2. Fecha y modalidades de amortización

Los valores serán amortizados en su totalidad a su vencimiento, que será el 14 de diciembre de 2008.

No existen opciones de amortización anticipada para el Emisor o los tenedores de los valores.

Por lo que se refiere a la amortización anticipada de cédulas territoriales, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el importe total de las mismas emitidas por la entidad, no podrá ser superior al 70% del importe de los préstamos y créditos no amortizados que tenga concedidos a las Administraciones Públicas.

No obstante si sobrepasara dicho límite, deberá recuperarlo en un plazo no superior a tres meses aumentando su cartera de préstamos y créditos concedidos a las entidades públicas, adquiriendo sus propias cédulas en el mercado o mediante la amortización de cédulas por el importe necesario para restablecer el equilibrio y, mientras tanto, deberá cubrir la diferencia mediante depósitos de efectivo o de fondos públicos en el Banco de España.

De optarse por la amortización de las cédulas territoriales esta se realizará en la forma prevista en la ley, utilizándose el método de amortización lineal de todos los títulos y sin sorteo, abonándose el importe correspondiente a los tenedores de cédulas. En el supuesto de producirse dicha amortización se anunciará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a la Sociedad Rectora del mercado secundario dónde vayan a admitirse los valores, a la entidad encargada del registro de los valores y a los titulares de los mismos, a estos últimos, exclusivamente a criterio del emisor y de acuerdo con la legislación vigente, mediante la publicación del correspondiente anuncio en los tablones de anuncios de la red de oficinas y en caso de existir un único tenedor mediante carta a su domicilio.

En caso de amortizar anticipadamente, el emisor entregará al inversor la cantidad correspondiente al cupón corrido, si lo hubiere, así como el importe de principal.

4.10. Indicación del rendimiento para el inversor y método de cálculo.

El interés efectivo previsto para un suscriptor que adquiriese los valores amparados en la presente Nota de Valores en el momento de su emisión y los mantuviese hasta su vencimiento, si se cumplen las hipótesis previstas posteriormente podría ser del 2,458%.

Para el cálculo de dicho rendimiento se ha establecido la siguiente hipótesis:

Mantenimiento a lo largo de toda la vida de emisión de un tipo de referencia (Euribor 3 meses) de 2,461%, siendo éste el tipo existente el día 28 de noviembre de 2005.

La tasa interna de rentabilidad para el suscriptor se ha calculado mediante la siguiente fórmula:

$$P_0 = \sum_{j=1}^n \frac{F_j}{\left(1 + \frac{r}{100}\right)^{\left(\frac{d}{Base}\right)}}$$

donde:

P0 = Precio de Emisión del valor

Fj = Flujos de cobros y pagos brutos a lo largo de la vida del valor

R = Rentabilidad anual efectiva o TIR

D = Número de días transcurridos entre la fecha de inicio del devengo del correspondiente cupón y su fecha de pago

n = Número de flujos de la Emisión

Base = Base para el cálculo de intereses

4.11. Representación de los tenedores de los valores

No está prevista la constitución de un Sindicato de Tenedores de Cédulas.

4.12. Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores.

Las resoluciones y acuerdos por los que se procede a la realización de la presente emisión de renta fija, cuya vigencia consta en certificación remitida a la CNMV, son los que se enumeran a continuación:

- Acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de 29 de abril de 2005
- Acuerdo del Consejero Delegado de 21 de noviembre de 2005.

4.13. Fecha de emisión

La fecha de emisión de los valores tuvo lugar el 14 de diciembre de 2005, estableciéndose el periodo de suscripción entre las 9:00 horas (hora de Madrid) y las 15:00 horas (hora de Madrid) de ese día.

El desembolso fue realizado ese mismo día y el precio fue a la par

4.14. Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los valores que se prevé emitir.

5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

5.1. Indicación del Mercado en el que se negociarán los valores

Dexia Sabadell Banco Local solicitará la admisión a cotización oficial de la presente emisión en el Mercado AIAF de Renta Fija, para que cotice en un plazo no superior a un mes desde la fecha de desembolso.

En caso de que no se cumpla este plazo, el Emisor dará a conocer las causas del incumplimiento a la CNMV, sin perjuicio de las responsabilidades incurridas por este hecho. También se dará a conocer mediante la publicación en el Boletín de Operaciones de AIAF Mercado de Renta Fija.

Dexia Sabadell Banco Local solicitará la inclusión en el registro contable gestionado por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores S.A., IBERCLEAR de la presente emisión, de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los valores de acuerdo con las normas de funcionamiento, respecto a valores admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija, tenga establecidas o puedan ser aprobadas en un futuro por IBERCLEAR.

El Emisor hace constar que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el Mercado AIAF de Renta Fija, según la legislación vigente así como los requerimientos de sus Organos Rectores y acepta cumplirlos.

5.2. Agente de Pagos y Entidades Depositarias

El pago de cupones y de principal de la emisión al amparo de esta Nota de Valores será atendido por el Banco de Sabadell S.A., que dispone de la capacidad para llevar a cabo estas funciones.

En caso de que el día de pago de un cupón periódico no fuese hábil a efectos del Calendario TARGET, el pago del mismo se trasladará al día hábil inmediatamente posterior, sin que los titulares de los valores tengan derecho a percibir los intereses por dicho diferimiento.

6. GASTOS DE LA ADMISIÓN A COTIZACIÓN

Organismos	Concepto	% sobre Nominal	Importe máx. euros
CNMV	Verificación del folleto	0,003%	8.250
AIAF	Registro/admisión a cotización	0,005%	12.500
IBERCLEAR	Admisión y permanencia. Inclusión IBERCLEAR		500
TOTAL GASTOS ESTIMADOS			21.250 €

7. INFORMACIÓN ADICIONAL

7.1. Personas y entidades asesoras de la emisión

No se solicitará el asesoramiento de ninguna entidad.

7.2. Información de la Nota de Valores revisada por los auditores

No aplicable.

7.3. Otras informaciones aportadas por terceros

No aplicable.

7.4. Vigencia de las informaciones aportadas por terceros

No aplicable

7.5. Ratings

Con fecha 29 de Noviembre de 2005, Moody's Investors Service ha otorgado a los valores incluidos en la presente Nota de Valores la calificación provisional de Aaa.

Asimismo, esta misma agencia de calificación otorgó a Dexia Sabadell Banco Local, S.A., el 31 de marzo de 2005, la calificación de Aa2 en cuanto fortaleza financiera, que indica una capacidad muy fuerte para pagar intereses y devolver principal.

La escala de calificaciones de deuda a largo plazo empleado por Moody's Investors Service es el siguiente:

Categoría de Especulación	Aaa	Capacidad de pago de intereses y devolución del principal enormemente alta.
	Aa	Capacidad muy fuerte para pagar intereses y devolver principal.
	A	Fuerte capacidad de pagar intereses y devolver el principal. Los factores de protección se consideran adecuados pero pueden ser susceptibles de empeorar en el futuro.
	Baa	La protección de los pagos de interés y del principal puede ser moderada, la capacidad de pago se considera adecuada. Las condiciones de negocio adversas podrían conducir a una capacidad inadecuada para hacer los pagos de interés y del principal.
Categoría Especulativa	Ba	Grado especulativo. No se puede considerar que el futuro esté asegurado. La protección del pago de intereses y del principal es muy moderada.
	B	La garantía de los pagos de interés o del principal puede ser pequeña. Altamente vulnerables a las condiciones adversas del negocio.
	Caa	Vulnerabilidad identificada al incumplimiento. Continuidad de los pagos dependiente de que las condiciones financieras, económicas y de los negocios sean favorables.
	Ca	Altamente especulativos
	C	Incumplimiento actual o inminente

Moody's Investor Service aplica modificadores numéricos 1, 2 y 3 a cada categoría genérica de calificación desde Aa hasta B. El modificador 1 indica que la obligación está situada en la banda superior de cada categoría de rating genérica; el modificador 2 indica una banda media y el modificador 3 indica la banda inferior de cada categoría genérica.

La calificación Aaa otorgada a esta emisión de cédulas territoriales indica una calidad de crédito óptima.

La escala que emplea Moody's Investor Services para la calificación de deuda a corto plazo es la siguiente:

P-1	Es la más alta calificación indicando que el grado de seguridad de cobro en los momentos acordados es muy alto.
P-2	La capacidad de atender correctamente el servicio de la deuda es satisfactorio, aunque el grado de seguridad no es tan alto como en el caso anterior.
P-3	Capacidad de pago satisfactoria, pero con mayor vulnerabilidad que en los casos anteriores a los cambios adversos en las circunstancias
No Prime	Normalmente implica una suficiente capacidad de pago, pero unas circunstancias adversas condicionarían seriamente el servicio de la deuda

La calificación de P-1 otorgada a Dexia Sabadell Banco Local, S.A. por Moody's Investor Service indica una calidad crediticia superior, y una fuerte capacidad para hacer frente a sus obligaciones de depósitos a corto plazo.

Esta calificación crediticia no constituye una recomendación para comprar, vender o suscribir las Cédulas Territoriales que se emiten. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la Agencia de Calificación, de forma unilateral, si así lo creyera necesario dicha Agencia.

La mencionada calificación crediticia es sólo una estimación y no tiene porqué evitar a los potenciales inversores la necesidad de efectuar sus propios análisis del Emisor o de los valores que se emiten.

C) DOCUMENTO DE REGISTRO

1. PERSONAS RESPONSABLES

- 1.1.** **D. José Luis Castillo Villa**, Consejero Delegado, en virtud de la Escritura de Poder otorgada el 4 de mayo de 2005 ante el Notario de Madrid, D. Manuel González-Meneses García-Valdecasas con el número 857 de su protocolo, y en nombre y representación de Dexia Sabadell Banco Local, S.A., (en adelante “Dexia Sabadell Banco Local” o “el Emisor”), con domicilio en Paseo de las Doce Estrellas nº 4 de Madrid, asume la responsabilidad de las informaciones contenida en este Documento de Registro.
- 1.2.** **D. José Luis Castillo Villa** declara que tras actuar con una diligencia razonable para garantizar que así es, declara que la información contenida en este folleto es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

- 2.1.** Las cuentas anuales e informes de gestión de Dexia Sabadell Banco Local, S.A. correspondientes a los tres últimos ejercicios económicos (2002, 2003 y 2004) han sido auditadas por PriceWaterhouseCoopers, S.L., con domicilio en Madrid, Pº de La Castellana 43, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0 242.
Los Informes de Auditoría de los citados ejercicios han sido favorables sin salvedades, hallándose depositados en la CNMV junto con sus correspondientes cuentas anuales.
- 2.2.** Los Auditores de Cuentas no han renunciado ni han sido apartados de su función durante el periodo cubierto por la información financiera histórica a que hace referencia el presente documento de registro.

3. FACTORES DE RIESGO

Véase la sección “Factores de Riesgo”

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1. Historial y evolución del Emisor:

- 4.1.1** Razón Social: Dexia Sabadell Banco Local, S.A.. Nombre comercial, registrado: Dexia Sabadell Banco Local. Marcas, registradas: Dexia Sabadell y Dexia Sabadell Banco Local.
- 4.1.2** Dexia Sabadell Banco Local se haya inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 16.295, libro 0, folio 1, sección 8, hoja M-276676 y en el registro administrativo especial del Banco de España con código 0231. Su Código de Identificación Fiscal es A-82892993.
- 4.1.3** La sociedad se constituyó mediante Escritura de Poder otorgada el 26 de febrero de 2001 por el Notario de Madrid D. Manuel González-Meneses García-Valdecasas con el número 319 de su protocolo e inscrita en el Registro

Mercantil de Madrid al tomo 16.295, libro 0, folio 1, sección 8, hoja M-276676, inscripción 1^a.

La duración de la sociedad es indefinida y dio comienzo a sus operaciones en la fecha de su constitución.

4.1.4 Dexia Sabadell Banco Local tiene la forma jurídica de sociedad anónima y le es de aplicación la legislación especial aplicable a los bancos españoles. País de constitución: España. Domicilio social: Paseo de las Doce Estrellas, número 4, 2^a Planta, Madrid, España. Teléfono del domicilio social 91-721 33 10.

4.1.5 No ha tenido lugar recientemente ningún suceso importante para evaluar la solvencia del Emisor.

Los cuadros relativos a la solvencia del Emisor aplicando tanto la normativa del Banco de España como los criterios del Banco de Pagos Internacionales se encuentran en el apartado 11.5. del presente Documento de Registro.

Moody's Investors Service otorgó a Dexia Sabadell Banco Local, S.A., el 31 de marzo de 2005, la calificación de Aa2 en cuanto fortaleza financiera, que indica una capacidad muy fuerte para pagar intereses y devolver principal.

5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

5.1. Actividades principales

5.1.1 La actividad de Dexia Sabadell Banco Local se dirige fundamentalmente a la financiación del desarrollo y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios públicos, ofreciendo sus servicios a clientes muy determinados, concretamente a:

- a) El sector público en su sentido más amplio, esto es, las administraciones territoriales, sus entes y sociedades dependientes o agrupaciones de entes públicos.
- b) Las entidades jurídicas, de economía mixta o privada, que directa o indirectamente realicen obras o presten servicios de interés público.

Por ello, Dexia Sabadell Banco Local ha estructurado su oferta de servicios principalmente en dos líneas:

- Una línea de servicios de financiación directa al sector público institucional, que se beneficia del conocimiento de las más recientes evoluciones en la financiación pública, compuesta principalmente por financiación bancaria a través de créditos y préstamos a corto y largo plazo, financiación desintermediada a través de emisiones de bonos y el asesoramiento y montaje de operaciones de endeudamiento y de reestructuración de deuda.
- Una línea de financiaciones estructuradas especialmente diseñada para clientes promotores de equipamientos colectivos y la financiación de proyectos de equipamientos públicos (Project Finance, PFI, Sistema de Abono Total del Precio o Sistema Alemán, Shadow Tolls), así como en diversas formas de financiación extrapresupuestaria.

5.1.2 Hasta la fecha del registro de este Documento, no se han implementado nuevos productos ni se han realizado actividades significativas distintas a las relacionadas en el apartado anterior.

5.1.3 Dexia Sabadell Banco Local tiene oficinas en Madrid, Barcelona y Valencia y su red comercial abarca a todo el territorio nacional.

La cuota del mercado de la financiación al sector público español (según criterios SEC 95) de Dexia Sabadell Banco Local, a 31 de diciembre de 2005, era del 6,5 % (Fuente: Análisis Anual de Dexia Sabadell Banco Local de Moody's Investors Service - Marzo 2005).

En cuanto al ROE la situación comparativa del Emisor es (Fuente: Elaboración propia):

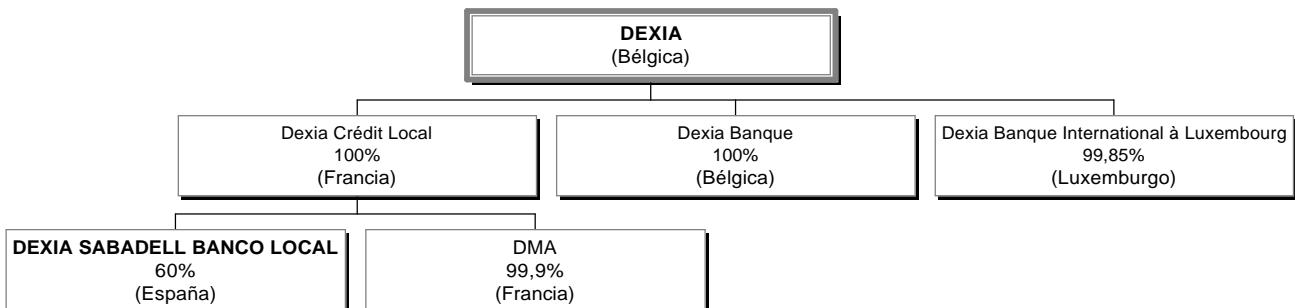
	AÑO 2004	AÑO 2003
TOTAL BANCOS(*)	12,3	11,9
DSBL	10,2	6,8

(*) Este dato se ha calculado como media anual de los recursos propios de inicio y final de año, publicados por la AEB

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1 El 60% de las acciones de Dexia Sabadell Banco Local, S.A. pertenece a Dexia Crédit Local, banco perteneciente al Grupo Dexia y el 40% pertenece al Banco de Sabadell, S.A.

Dexia Sabadell Banco Local pertenece al Grupo Dexia cuya estructura, en su primer nivel, tiene la configuración resumida siguiente (situando a Dexia Sabadell Banco Local):



La andadura del Grupo Dexia se inició en 1996 mediante el acercamiento económico de Crédit Local de France y Crédit Comunal de Belgique.

En 1997 se crearon 2 entidades holding denominadas Dexia Francia y Dexia Bélgica que ostentaban participaciones iguales y cruzadas en los citados bancos.

En 1999 las entidades holding se fusionaron en una única compañía holding, Dexia S.A. (en adelante "Grupo Dexia" o "Dexia").

En la actualidad, el proceso de integración llevado a cabo por Crédit Local de France y Crédit Comunal de Belgique, ha desembocado en un amplio grupo financiero cuyas acciones cotizan en las bolsas de París, Bruselas y Luxemburgo.

6.2 Ver apartado precedente.

7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

- 7.1** No ha habido ningún cambio importante que condicione las perspectivas de Dexia Sabadell Banco Local desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.
- 7.2** No se conoce ninguna tendencia, incertidumbre, demanda, compromiso o cualquier otro hecho que pudiera razonablemente tener una incidencia en las perspectivas del Emisor en el actual ejercicio.

8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Dexia Sabadell Banco Local ha optado por no incluir en este Documento de Registro una previsión o una estimación de beneficios.

9. ORGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTION Y DE SUPERVISION

- 9.1** El órgano de administración de Dexia Sabadell Banco Local, en virtud de los artículos 11 y 20 de sus Estatutos Sociales, es el Consejo de Administración.

La composición del Consejo de Administración es la que sigue:

MIEMBROS DEL CONSEJO	DIRECCIÓN PROFESIONAL	CARGO EN EL EMISOR	TIPO DE CONSEJERO
Bruno Deletré	76, Rue de la Victoire 75009 París	Presidente	Dominical de Dexia Crédit Local
José Luis Castillo	Paseo de las Doce Estrellas 4, 2 ^a planta 28042 Madrid	Consejero Delegado	Ejecutivo
Claude Piret	Avenue Galilée 5 1210 Bruselas	–	Dominical de Dexia Crédit Local
Gilles Laurent	7 à 11 Quai André Citroën, Tour Cristal F-75015 París	–	Dominical de Dexia Crédit Local
Juan Antonio Alcaraz	Edificio Bancsabadell Landscape. Polígono Can San Juan. C/ Sena 12 08190 San Cugat del Vallés	–	Dominical de Banco de Sabadell
Antoni Farrés	C/ Lacy, 62-64 08202 Sabadell	Secretario	Dominical de Banco de Sabadell
Josep Tarrés	Edificio Bancsabadell Landscape. Polígono Can San Juan. C/ Sena 12 08190 San Cugat del Vallés	Vicepresidente	Dominical de Banco de Sabadell

El Comité de Auditoría está compuesto en la actualidad por los siguientes miembros:

Presidente: D. Bruno Deletré (Presidente).

Vocales: D. Gilles Laurent, D. Josep Tarrés Busquets, D. Jean Jacques Fischer (Responsable de Auditoría de Dexia Crédit Local con domicilio

profesional en 7 à 11 Quai André Citröen, Tour Cristal) y Dña. Nuria Lázaro (Responsable de Auditoría de Banco de Sabadell, S.A. con domicilio profesional en Pza Cataluña 1, 08201 Sabadell, Barcelona).

Ninguno de los miembros del Comité de Auditoría tiene funciones ejecutivas o directivas en la sociedad, ni mantiene relación distinta de la condición por la que se le nombra, bien como Consejero (en su caso también cargo del Consejo de Administración) y miembro del Comité, bien exclusivamente como miembro del Comité.

Aparte del Comité de Auditoría no existe ninguna otra Comisión Delegada del Consejo de Administración.

La dirección general de la Entidad y las funciones ejecutivas al máximo nivel recaen exclusivamente en el Consejero Delegado Ejecutivo, D. José Luis Castillo Villa; en esta tarea es asistido por el Comité de Dirección formado por: D. José Ramón Corregel Barrio (Controller Financiero), D. Juan Cuadrado Moyano (Director Área de Mercados), D. Alejandro Enesco Arana (Director Comercial), D. Lorenzo Hernández Arribas (Director Financiaciones Estructuradas), D. Christophe Parisot (Director de Riesgos), D. Francisco Javier Herráez Sepúlveda (Director de Operaciones y Control Financiero), D. Gilles Scotto (Responsable Departamento de Diversificación) y Dña. Silvia Trasobares Marugán (Asesor Jurídico).

El domicilio profesional de los miembros del Comité de Dirección es el domicilio social de la entidad, recogido en el apartado 4.1.4. del presente Documento de Registro.

- 9.2** No existen conflictos de intereses entre las personas mencionadas en el apartado 9.1. y sus deberes con el Emisor, ni éstos ostentan cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Emisor.

La información acerca de las operaciones vinculadas del Emisor se encuentra recogida en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo correspondientes a cada ejercicio, los cuales están disponibles en la página web de la entidad (www.dexiasabadell.com)

10. ACCIONISTAS PRINCIPALES

- 10.1** El accionista principal de Dexia Sabadell Banco Local es Dexia Crédit Local (titular del 60% de las acciones), banco domiciliado en Francia y perteneciente al Grupo Dexia. El 40% del accionariado restante pertenece al Banco de Sabadell, S.A.
- 10.2** No existe ningún acuerdo, conocido del Emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del Emisor.

11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

11.1. Información financiera histórica

Informaciones contables

A continuación se incluyen los Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2004 y 2003 cerrados y auditados por PriceWaterhouseCoopers Auditores S.L. Las cuentas anuales de Dexia Sabadell Banco Local han sido elaboradas hasta el año 2004 siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 del Banco de España y sucesivas modificaciones.

Balance de situación de Dexia Sabadell Banco Local al 31 de diciembre de 2004 y al 31 de diciembre de 2003

ACTIVO	Miles de euros	
	31/12/04	31/12/03
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	1.460	2.574
Caja	3	4
Banco de España	1.457	2.570
DEUDAS DEL ESTADO	226.655	23.665
ENTIDADES DE CRÉDITO	114.869	40.909
A la vista	419	1.059
Otros Créditos	114.450	39.850
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	3.541.967	2.900.615
OBLIGACIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA FIJA	914.347	743.888
De Emisión Pública	654.750	482.523
Otros Emisores	259.597	261.365
ACTIVOS INMATERIALES	0	808
Otros gastos amortizables	0	808
ACTIVOS MATERIALES	268	284
Mobiliario, Instalaciones y Otros	268	284
OTROS ACTIVOS	2.892	10.978
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	58.906	48.245
TOTAL ACTIVO	4.861.364	3.771.966

PASIVO	Miles de euros	
	31/12/04	31/12/03
ENTIDADES DE CRÉDITO	3.285.548	2.839.728
A plazo o con preaviso	3.285.548	2.839.728
DÉBITOS A CLIENTES	33.189	30.875
Depósitos de Ahorro	33.189	30.875
A la vista	33.189	30.875
DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIAZBLES	1.300.000	700.000
Bonos y obligaciones en circulación	1.300.000	700.000
OTROS PASIVOS	64.857	27.113
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	49.575	64.686
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	1.285	668
Fondo de Pensionistas	0	0
Otras Provisiones	1.285	668
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	7.471	3.644
PASIVOS SUBORDINADOS	40.560	36.017
CAPITAL SUSCRITO	72.061	66.061
RESERVAS	6.818	3.174
TOTAL PASIVO	4.861.364	3.771.966

CUENTAS DE ORDEN		
PASIVOS CONTINGENTES	72.132	37.463
Fianzas, avales y cauciones	72.132	37.463
COMPROMISOS	440.603	505.247
Disponibles por terceros	440.603	505.247
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	512.735	542.710

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2003

	Miles de euros	
	31/12/04	31/12/03
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	103.406	85.887
De los que: cartera de renta fija	21.877	46.217
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(84.479)	(72.100)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	18.927	13.787
COMISIONES PERCIBIDAS	2.820	2.027
COMISIONES PAGADAS	(1.128)	(831)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	0	0
MARGEN ORDINARIO	20.619	14.983
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	(4.939)	(4.639)
De personal	(2.614)	(2.428)
- de los que: sueldos y salarios	(1.558)	(1.447)
Cargas sociales	(307)	(254)
- de las que: pensiones	0	0
Otros gastos administrativos	(2.325)	(2.211)
AMORTIZACIÓN Y SANEAMIENTO DE ACTIVOS MATERIALES E INMATERIALES	(1.083)	(1.295)
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	14.597	9.049
AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES PARA INSOLVENCIAS	(3.103)	(3.444)
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	0	3
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	11.494	5.608
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(4.023)	(1.964)
RESULTADO DEL EJERCICIO	7.471	3.644

Estado de evolución de los Flujos de caja correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2005

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Miles de euros	
	31/12/04	31/12/03
Resultado del ejercicio	7.471	3.644
Ajustes al resultado	4.186	4.739
Amortización de activos materiales	59	231
Amortización de activos intangibles	1.024	1.064
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	3.103	3.444
Resultado ajustado - Subtotal	11.657	8.383
Aumento / Disminución neta en los activos de explotación		
De valores de renta fija	-373.449	-167.189
De la inversión crediticia	-643.825	-883.390
De Depósitos en entidades de crédito	-73.960	-13.441
De otros activos de explotación	-10.661	-5.519
Subtotal	-1.101.895	-1.069.539
Aumento / Disminución neta en los pasivos de explotación		
De Depósitos en bancos centrales	404.000	327.000
De Depósitos de entidades de crédito	41.820	-78.629
De Depósitos de la clientela	2.314	30.823
De Otros pasivos de explotación	30.706	53.369
Subtotal	478.840	332.563
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-611.398	-728.593

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	Miles de euros	
	31/12/04	31/12/03
Inversiones		
Activos materiales	-43	-26
Activos intangibles	-216	-606
Subtotal	-259	-632
Desinversiones		
Activos materiales	0	0
Activos intangibles	0	0
Subtotal	0	0
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-259	-632

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	Miles de euros	
	31/12/04	31/12/03
Emisión / Amortización de capital	6.000	18.000
Emisión / Amortización de pasivos subordinados	4.543	11.000
Emisión / Amortización de otros pasivos a largo plazo	600.000	700.000
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	610.543	729.000

	Miles de euros	
	31/12/04	31/12/03
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-1.114	-225
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.574	2.799
Incremento neto de saldos de caja y depósitos en bancos centrales	-1.114	-225
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.460	2.574

* La información recogida en este cuadro se ha elaborado de conformidad con la Circular 4/2004 del BANCO DE ESPAÑA y no está auditada.

Las políticas contables utilizadas y las notas explicativas de los estados financieros se encuentran descritos en los informes de auditoría correspondientes a 2003 y 2004 los cuales se incorporan como referencia en el apartado 14 de este Documento de Registro.

11.2. Estados financieros

Los estados financieros anuales de Dexia Sabadell Banco Local de los ejercicios 2004 y 2003 se encuentran depositados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

11.3. Auditoría de la información financiera histórica anual

11.3.1. Las cuentas anuales de Dexia Sabadell Banco Local han sido elaboradas hasta el año 2004 siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Emisor.

A partir de enero de 2005, la información financiera se elabora siguiendo el criterio de la Circular 4/2004 del Banco de España, incluida la información

comparativa relativa a 2004, que se ha recalculado bajo los nuevos criterios para homogeneizar la comparativa.

Las Cuentas Anuales de Dexia Sabadell Banco Local correspondientes a los Ejercicios terminados 2004 y 2003 han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., con domicilio en Paseo de la Castellana, 43 de Madrid, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.

Las Cuentas Anuales correspondientes a los Ejercicios 2004 y 2003, junto con sus respectivos Informes de Gestión e Informes de Auditoría, se hallan depositados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los informes relativos a los dos últimos ejercicios no presentan ninguna salvedad.

11.3.2. No existe otra información en el Documento de Registro que haya sido auditada por los auditores.

11.3.3. Con excepción de los datos relativos al primer semestre de 2005, los cuales no se encuentran auditados ni revisados y han sido preparados por el Emisor, los datos financieros incluidos en el Documento de Registro se han extraído de las cuentas anuales auditadas de Dexia Sabadell Banco Local.

11.4. Edad de la información financiera más reciente

11.4.1. Entre la última información financiera auditada y la fecha de registro del presente Folleto no han transcurrido mas de dieciocho meses.

11.5. Información intermedia y demás información financiera

A continuación se muestran los balances y cuentas de resultados de Dexia Sabadell Banco Local, correspondientes a 30 de junio de 2005 y 2004 y las variaciones registradas en los respectivos periodos. La información correspondiente al 30 de junio de 2005 se ha preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera que le son de aplicación según el Reglamento CE 1606/2002 y la Circular 4/2004 de Banco de España. La información correspondiente a 30 de junio de 2004 se ha elaborado, a efectos meramente comparativos de acuerdo con las NIIF de forma que la comparación entre ambos periodos sea homogénea.

Los estados financieros correspondientes al primer semestre de 2005 y 2004 no han sido auditados.

Balance de situación de Dexia Sabadell Banco Local a 30 de junio de 2005 y a 30 de junio de 2004 según aplicación de la Circular 4/2004 de Banco de España

En miles de Euros	30.06.2005	30.06.2004	% Variación Interanual
ACTIVO			
1. Caja y Depósitos en Bancos Centrales	3.482	1.094	218,3%
2. Cartera de Negociación	0	0	-
3. Otros activos financieros a valor razonable	0	0	-
4. Activos financieros disponibles para la venta	2.232.528	1.442.469	54,8%
5. Inversiones crediticias	4.280.173	3.327.020	28,6%
6. Cartera de Inversión a vencimiento	0	0	-
9. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	0	0	-
10. Derivados de cobertura	0	0	-
11. Activos no corrientes en venta	0	0	-
12. Participaciones	0	0	-
13. Contratos de seguros vinculados a pensiones	0	0	-
15. Activo material	231	295	-21,7%
16. Activo intangible	45	410	-89,0%
17. Activos fiscales	256.039	142.490	79,7%
18. Periodificaciones	34.710	24.092	44,1%
19. Otros activos	0	33	-100,0%
TOTAL ACTIVO	6.807.208	4.937.903	37,9%

	30.06.2005	30.06.2004	% Variación Interanual
PASIVO			
1. Cartera de Negociación	0	0	-
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	-
3. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	0	0	-
4. Pasivos financieros a coste amortizado	5.706.829	4.241.622	34,5%
10. Ajustes a pasivos financieros por macro-cobertura	0	0	-
11. Derivados de cobertura	690.472	398.584	73,2%
12. Pasivos asociadas con activos no corrientes en venta	0	0	-
14. Provisiones	1.356	1.033	31,3%
15. Pasivos fiscales	257.797	142.765	80,6%
16. Periodificaciones	53.651	70.280	-23,7%
17. Otros pasivos	507	2.524	-79,9%
18. Capital con naturaleza de pasivo financiero	0	0	-
TOTAL PASIVO	6.710.612	4.856.808	38,2%

PATRIMONIO NETO			
2. Ajustes por valoración	7.184	5.935	21,0%
3. Fondos propios	89.412	75.160	19,0%
TOTAL PATRIMONIO NETO	96.596	81.095	19,1%

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.807.208	4.937.903	37,9%
---------------------------------------	------------------	------------------	--------------

PRO-MEMORIA			
1. Riesgos contingentes	65.358	50.500	29,4%
2. Compromisos contingentes	590.870	516.471	14,4%
	656.228	566.971	15,7%

A 30 de junio de 2005, los activos totales de Dexia Sabadell Banco Local ascienden a 6.807,2 millones de Euros, lo que representa un incremento del 37,9% con respecto a la misma fecha del año anterior, causado fundamentalmente por el incremento en Inversiones Crediticias de 953,2 millones de Euros (28,6%) y en Activos Financieros disponibles para la venta de 790 millones de Euros (54,8%).

El crédito a la clientela asciende a 30 de junio de 2005 a 4.042,9 millones de Euros, con un aumento interanual del 23,0%, que proviene en un 60% de

Créditos a las Administraciones Públicas españolas y en un 40% de Créditos a otros sectores residentes.

Como en ejercicios anteriores, a ninguna de ambas fechas existen activos morosos o de dudoso cobro.

Con respecto al pasivo, los depósitos de clientes ascienden a 57,3 millones de Euros, con un incremento interanual del 120%, siendo el resto de financiación proveniente del Banco de España (aumento del 50%), de entidades de crédito, principalmente del Grupo Dexia (disminución del 25%) y de emisiones de Cédulas Territoriales (aumento del 171%).

En diciembre de 2004 se realizó una ampliación de capital de 6 millones de Euros, suscrita por los accionistas en la proporción existente.

No se presentan datos al 30 de septiembre de 2005, al no disponer de información homogénea a efectos comparativos, debido al cambio de normativa contable de la Circular 4/1991 a la Circular 4/2004. La conversión de los estados financieros a efectos comparativos, se ha realizado siguiendo lo establecido por la Circular 4/2004, para el 1 de enero de 2004, el 30 de junio de 2004 y el 31 de diciembre de 2004.

El activo total al 30 de septiembre de 2005 ascendía a 6.328 millones de Euros, el pasivo a 6.206 millones de Euros y el patrimonio neto a 122 millones de Euros.

La disminución del activo y el pasivo con respecto al 30 de junio de 2005, se debe fundamentalmente a una reducción de la cifra correspondiente a los ajustes de valoración de los activos a valor razonable y de los derivados de cobertura (pasivo) debido a un cambio en el método de valoración, que supone una disminución en la valoración de los activos de 523 millones de Euros y una disminución en la valoración de los derivados de cobertura (pasivo) de 515 millones de Euros.

En cuanto al resto del activo, la inversión crediticia se incrementa en 261 millones de Euros del 30 de junio de 2005 al 30 de septiembre de 2005. En el pasivo, la principal variación es un incremento de los pasivos financieros de 157 millones de Euros.

**Cuentas de pérdidas y ganancias a 30 de junio de 2005 y a 30 de junio de 2004
según aplicación de la Circular 4/2004 de Banco de España**

En miles de Euros	30.06.2005	30.06.2004	% Variación Interanual
Intereses y Rendimientos asimilados	66.507	48.135	38,2%
Intereses y cargas asimiladas	-55.644	-38.822	43,3%
Rendimiento de Instrumentos de capital	0	0	-
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	10.863	9.313	16,6%
Comisiones percibidas	942	467	101,7%
Comisiones pagadas	-644	-468	37,6%
Resultados de operaciones financieras (neto)	21	0	-
Diferencias de cambio (neto)	24	8	200,0%
MARGEN ORDINARIO	11.206	9.320	20,2%
Otros productos de explotación	0	0	-
Gastos de personal	-1.444	-1.271	13,6%
Otros gastos generales de administración	-1.180	-1.136	3,9%
Amortización	-44	-477	-90,8%
Otras cargas de explotación	-2	0	-
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	8.536	6.436	32,6%
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	-1.434	-283	406,7%
Dotaciones a provisiones (neto)	-4	-179	-97,8%
Otras ganancias	0	0	-
Otras pérdidas	0	0	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	7.098	5.974	18,8%
Impuesto sobre beneficios	-2.484	-2.091	18,8%
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	4.614	3.883	18,8%
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.614	3.883	18,8%

Dexia Sabadell Banco Local ha presentado por primera vez sus estados financieros adaptados a la nueva normativa contable representada por la Circular 4/2004 del Banco de España. De acuerdo con esta normativa, Dexia Sabadell Banco Local ha obtenido a 30 de junio de 2005 un Resultado Neto de 4.614 miles de Euros, aumentando el 18,8% sobre la misma fecha del año anterior.

El margen de intermediación asciende a 10.863 miles de Euros con un incremento del 16,6% y el margen ordinario a 11.206 miles de Euros con un aumento del 20,2%. Las comisiones facturadas por servicios se han incrementado un 101,7% mientras que las comisiones pagadas lo han hecho un 37,6%.

Los gastos de explotación ascienden a 2.624 miles de Euros, con un incremento interanual del 9%, muy por debajo del crecimiento de la actividad de la entidad (38%). La suma de los gastos de explotación y amortización representa el 0,05% sobre los Activos Totales Medios del Emisor.

El margen de explotación asciende a 8.536 miles de Euros con un incremento interanual del 32,6%.

Las pérdidas por deterioro de activos ascienden a 1.434 miles de Euros (283 a 30 de junio de 2004) y corresponden únicamente a dotaciones de provisiones genéricas sobre los Créditos a la clientela y riesgos de firma.

No se presentan datos al 30 de septiembre de 2005, al no disponer de información homogénea a efectos comparativos, debido al cambio de normativa contable de la Circular 4/1991 a la Circular 4/2004. La conversión de los estados financieros a efectos comparativos, se ha realizado siguiendo lo establecido por la Circular 4/2004, para el 1 de enero de 2004, el 30 de junio de 2004 y el 31 de diciembre de 2004.

A 30 de septiembre, el resultado neto ascendía a 7.466 miles de Euros, lo que representa un aumento del 61,8% con respecto al resultado a 30 de junio de 2005. Este crecimiento proviene del crecimiento del margen ordinario en 6.232 miles de Euros (55,6%), los gastos generales en 1.417 miles de Euros (53,1%) y las pérdidas por deterioro de activos en 423 miles de Euros (29,5%).

Coeficiente Solvencia aplicando Normativa Banco de España

Miles de euros	30.06.2005	31.12.2004	30.06.2004
Riesgos totales Ponderados	1.473.250	1.331.262	1.138.762
Coeficiente de Solvencia exigido (en %)	8	8	8
REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS	117.860	106.501	91.101
Recursos Propios Básicos	84.753	78.879	72.469
+ Capital Social Recursos Asimilados	72.061	72.061	66.061
+ Reservas efectivas y expresas y en sociedades consolidables + Beneficios destinados a reservas	12.737	6.818	6.818
+ Intereses minoritarios	0	0	0
+ Fondos afectos al conjunto de riesgos de la entidad	0	0	0
- Activos inmat., Acciones Propias y otras deducciones	45	0	410
Recursos Propios de segunda categoría	40.550	34.550	27.002
+ Reservas de revalorización de activos	0	0	0
+ Capital social correspondiente a accs. sin voto	0	0	0
+ Financiaciones subordinadas y de duración limitada	40.550	34.550	27.002
- Deducciones	0	0	0
Otras deducciones de Recursos Propios	0	0	0
TOTAL RECURSOS COMPUTABLES	125.303	113.429	99.471
Coeficiente de Solvencia de la Entidad	8,51%	8,52%	8,74%
SUPERÁVIT (DÉFICIT) RRPP	7.443	6.928	8.370
% de Superávit (déficit) s/ RRPP Mínimos	6,3%	6,5%	9,2%

Coeficiente Solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales

Miles de euros	30.06.2005	31.12.2004	30.06.2004
TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO	1.473.250	1.331.262	1.138.762
Capital TIER I ¹	5,752%	5,925%	6,363%
Capital TIER II ²	3,526%	3,404%	3,209%
TOTAL RECURSOS PROPIOS (TIER I + TIER II)	136.709	124.199	109.023
RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS	117.860	106.501	91.101
Coeficiente Recursos Propios	9,28%	9,33%	9,57%
SUPERÁVIT (DÉFICIT) DE RECURSOS PROPIOS	18.849	17.698	17.922

¹ Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

² Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados

Conciliación del balance a 31 de diciembre de 2004 entre los datos de la información de las Circulares del Banco de España, 4/1991 y la de la 4/2004

En miles de Euros	Datos según CBE 4/1991	Datos según CBE 4/2004	Diferencias
ACTIVO			
1. Caja y Depósitos en Bancos Centrales	1.460	1.460	0
2. Cartera de Negociación	0	0	0
3. Otros activos financieros a valor razonable	0	0	0
4. Activos financieros disponibles para la venta	1.141.002	1.550.934	409.932
5. Inversiones crediticias	3.656.836	3.699.705	42.869
6. Cartera de Inversión a vencimiento	0	0	0
9. Ajustes a activos financieros por macro-cubiertas	0	0	0
10. Derivados de cobertura	0	0	0
11. Activos no corrientes en venta	0	0	0
12. Participaciones	0	0	0
13. Contratos de seguros vinculados a pensiones	0	0	0
15. Activo material	268	268	0
16. Activo intangible	0	0	0
17. Activos fiscales	2.892	150.916	148.024
18. Periodificaciones	58.906	18.544	-40.362
19. Otros activos	0	275	275
TOTAL ACTIVO	4.861.364	5.422.102	560.738

	Datos según CBE 4/1991	Datos según CBE 4/2004	Diferencias
PASIVO			
1. Cartera de negociación	0	0	0
2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0	0	0
3. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	0	0	0
4. Pasivos financieros a coste amortizado	4.659.297	4.707.426	48.129
10. Ajustes a pasivos financieros por macro-cobertura	0	0	0,00
11. Derivados de cobertura	0	398.584	398.584
12. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	0	0	0
14. Provisiones	1.285	1.519	234
15. Pasivos fiscales	0	151.272	151.272
16. Periodificaciones	49.575	71.384	21.809
17. Otros pasivos	64.857	105	-64.752
18. Capital con naturaleza de pasivo financiero	0	0	0
TOTAL PASIVO	4.775.014	5.330.290	555.276

PATRIMONIO NETO			
2. Ajustes por valoración	0	5.935	5.935
3. Fondos propios	86.350	85.877	-473
TOTAL PATRIMONIO NETO	86.350	91.812	5.462
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.861.364	5.422.102	560.738

PRO-MEMORIA			
1. Riesgos contingentes	72.132	72.132	0
2. Compromisos contingentes	675.481	675.481	0
	747.613	747.613	0

Para poder efectuar correctamente la conciliación y comparabilidad del balance, las partidas del correspondiente a la Circular 4/1991 se han reclasificado en los epígrafes del activo o pasivo, según corresponda, en función de la nueva normativa contable.

Activo

- a. Activos Financieros disponibles para la venta: +409.932 miles de Euros.
El valor de la cartera incluye las plusvalías/minusvalías de sus títulos.
- b. Inversiones crediticias: +42.869 miles de Euros.
Se incluyen intereses devengados y periodificación de las comisiones financieras.
- c. Activos fiscales: +148.024 miles de Euros.
Corresponde a impuestos diferidos de activo por los ajustes de valoración de los derivados de cobertura incluidos en el pasivo.
- d. Periodificaciones: -40.362 miles de Euros.
Corresponde básicamente a periodificaciones que pasan a inversión crediticia.

Pasivo

- a. Pasivos Financieros a coste amortizado: +48.129 miles de Euros.
Se incluyen los intereses devengados incluidos antes en periodificaciones.
- b. Derivados de cobertura: +398.584 miles de Euros.
Se incluyen los derivados de cobertura.
- c. Provisiones: +234 miles de Euros
Aumento de las provisiones genéricas por riesgos contingentes.
- d. Pasivos fiscales: +151.272 miles de Euros.
Corresponde a los impuestos diferidos por los ajustes de valoración de los títulos disponibles para la venta.
- e. Periodificaciones: +21.809 miles de Euros.
 - Reclasificaciones entre periodificaciones y otros pasivos
 - Periodificaciones que pasan a pasivos financieros
- f. Otros pasivos: -64.752 miles de Euros.
Reclasificaciones entre periodificaciones y otros pasivos

Patrimonio Neto

- a. Ajustes por valoración: +5.935 miles de Euros
Incremento por plusvalías/minusvalías de la cartera de renta fija.
- b. Fondos propios: -473 miles de Euros
Efectos en reservas de los cambios de criterios contables por aplicación de la nueva Circular 4/2004.

Conciliación de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2004 entre los datos de la información de las Circulares del Banco de España, 4/1991 y la de la 4/2004

	Datos según CBE 4/1991	Datos según CBE 4/2004	Diferencias
1. Intereses y rendimientos asimilados	103.406	103.623	217
2. Intereses y cargas asimiladas	-84.479	-83.810	669
3. Rendimiento de instrumentos de capital	0	0	0
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	18.927	19.813	886
5. Comisiones percibidas	2.820	1.545	-1.275
6. Comisiones pagadas	-1.128	-1.127	1
8. Resultados de operaciones financieras (neto)	0	40	40
9. Diferencias de cambio (neto)	0	0	0
B) MARGEN ORDINARIO	20.619	20.271	-348
12. Otros productos de explotación	0	0	0
13. Gastos de personal	-2.614	-2.614	0
14. Otros gastos generales de administración	-2.325	-2.306	19
15. Amortización	-1.083	-1.083	0
16. Otras cargas de explotación	0	0	0
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	14.597	14.268	-329
17. Pérdida por deterioro de activos (neto)	-2.473	-1.619	854
18. Dotaciones a provisiones (neto)	-630	-684	-54
21. Otros ganancias	0	0	0
22. Otras pérdidas	0	0	0
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	11.494	11.965	471
23. Impuesto sobre beneficios	-4.023	-4.188	-165
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	7.471	7.777	306
25. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	0	0	0
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	7.471	7.777	306

Para poder efectuar correctamente la conciliación y comparabilidad de la cuenta de resultados, las partidas de la correspondiente a la Circular 4/1991 se han reclasificado en los diferentes epígrafes, según corresponda, en función de la nueva normativa contable.

La cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2004 refleja un mayor beneficio con la nueva Circular contable 4/2004 que entró en vigor el 1 de enero de 2005 que con la anterior Circular 4/1991. Las principales variaciones son las siguientes:

- a. Intereses y rendimientos asimilados: +217 miles de Euros.
Impacto de la aplicación de devengo de intereses por el método del tipo de interés efectivo y de la periodificación de comisiones.
- b. Intereses y cargas asimiladas: +669 miles de Euros.
Impacto de la aplicación de devengo de intereses por el método del tipo de interés efectivo y de la periodificación de comisiones.
- c. Comisiones percibidas: -1.275 miles de Euros.
Comisiones de apertura que pasan a periodificarse formando parte del margen de intermediación.
- d. Pérdidas por deterioro de activos: +854 miles de Euros.
Menor requerimiento de dotaciones de provisiones genéricas por Inversiones crediticias.
- e. Dotaciones a provisiones: -54 miles de Euros.
Mayor requerimiento de dotación de provisiones genéricas por Riesgos de firma.

11.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje

A la fecha de registro del presente Documento de Registro, Dexia Sabadell Banco Local no tiene litigios que puedan afectar a su solvencia.

11.7. Cambios significativos en la posición financiera del Emisor

Con fecha 15 de septiembre de 2005, fue plenamente desembolsada una ampliación de capital social por valor de Diez Millones (10.000.000) de Euros

No se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del Emisor desde el fin del último período financiero del que se ha publicado información financiera.

12. CONTRATOS IMPORTANTES

Dexia Sabadell Banco Local no tiene formalizados contratos importantes al margen de su actividad corriente que puedan dar lugar a una obligación o un derecho que afecten negativamente a su capacidad como Emisor de cumplir su compromiso con los tenedores de valores con respecto a los valores emitidos.

13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERES

13.1 No aplicable.

13.2 No aplicable.

14. DOCUMENTOS PRESENTADOS

14.1. Pueden consultarse los siguientes documentos (o copia de los mismos) durante el período de validez del presente Documento de Registro:

- a) Escritura de Constitución y Estatutos vigentes de Emisor.
- b) Información financiera histórica auditada del Emisor, para cada uno de los dos ejercicios que preceden a la publicación del Documento Registro.

Estos documentos estarán a disposición de los interesados en:

- El domicilio del Emisor, Paseo de las Doce Estrellas nº 4, 28042, Madrid.
- La CNMV, la página web www.dexiasabadell.es (con excepción de la Escritura de Constitución) y el Banco de España.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Folleto firmo en,

Madrid, a 5 de diciembre de 2005

D. José Luis Castillo Villa
Consejero Delegado